

REPUBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
 PROVINCIA DE TALCA
 DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA



CONVENIOS MAYO 2014

Nº	PARTES	FECHA CONTRATO	DECRETO ALCALDICIO	MATERIA	OBLIGACIONES DE LAS PARTES
1	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y CORPORACION CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE TALCA	08,05,2014	Nº2617/09,0520 14	CONVENIO DEPORTIVO	La realizacion de 12 clinicas deportivas creativas, destinadas a niños y niñas y juvenes pertenecientes a liceos y escuelas municipalizadas de la comuna de talca, asi como tambien a clubes amateurs, como contraprestacion al compromiso asumido a la corporacion club deportivo español de talca f.d.p en virtud del presente instrumento, la entrega de la suma de \$ 35,000,000.- para financiar diferentes actividades deportivas
2	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	12,05,2014	Nº2637/ 13,05,2014	CONVENIO ANCIPO DE APORTE ESTATAL BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 20,589 PARA FUNCIONARIOS DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD	La municipalidad, efectuara el pago del incentivo que corresponda a cada uno de los trabajadores que señala el presente convenio, en una cuota, una vez que este totalmente tramitado el acto administrativo que disponga el cese de funciones. El termino de la relacion laboral se producira cuando el empleador pague la totalidad del beneficio, de lo que se dejara constancia formal.

3	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVENDA Y URBANISMO DEL MAULE Y SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DEL MAULE	15,05,2014	N°2734/ 16,05,2014	MODIFICACION CONVENIO DE EJECION DE TRANSFERENCIA PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS	Las partes vienen a modificar la clausula tercero del convenio singularizado en la clausula primera, quedando de la siguiente forma const. De vereda, iluminacion y moviliario urbano calle 30 oriente desde 12 1/2 sur hasta avda. costanera, san miguel del piduco.	
4	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	28,05,2014	N°2949/ 30,05,2014	CONVENIO DE COLABORACION.	Otorgar con los recursos financieros para cubrir 30 canastas de prestaciones a otorgar a los beneficiarios PRAIS, la atencion odontologica se desarrollara en dependencias del cesfam la florida.	
5	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	28,05,2014	N°2948/ 30,05.2014	CONVENIO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PREVENION SELECTIVA E INTERVENCION TEMPRANA A TIEMPO	designar a un profesional asistente social, o en el evento que lo amerite, designar a mas profesionales, como contraparte de junaeb para la atencion de la beca indigena, beca presidente de la republica y otros beneficios que otorgue la junaeb.asegurar la constitucion formal del consejo regional, mediante resolucion exenta regional.	